STANDARD & POOR'S CONFIRMÓ CALIFICACIÓN DE "MXBBB–"

Michoacán cambia a perspectiva Estable

La administración financiera mantiene una mayor voluntad para corregir la débil situación de las finanzas del estado

Redacción
EL ECONOMISTA

STANDARD & Poor's Global Ratings (S&P) revisó la perspectiva del estado de Michoacán de Negativa a Estable, confirmando la calificación de largo plazo en escala nacional de "mxBBB-".

Esta modificación se basa en los resultados mejores a lo esperado en el 2016 y en lo que va del 2017 "y a nuestra percepción de que la administración financiera mantiene una mayor voluntad para corregir la débil situación de las finanzas de Michoacán, mediante una combinación de mayores esfuerzos recaudatorios, de contención del gasto, buscando mejores condiciones de crédito y una gestión más activa para atraer mayores recursos federales", señaló la calificadora a través de un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

Añadió que la perspectiva Estable comprende la expectativa de que la entidad continuaría tomando las medidas para revertir sus resultados operativos deficitarios y limitar sus déficits después del gasto de inversión a alrededor de 1% de sus ingresos totales dentro de los siguientes dos años.

También estimó que el estado sólo podría disponer de nueva deuda de corto y/o largo plazo dentro de los límites de la Ley de Disciplina Financiera y que su nivel tendería a mantenerse por debajo de 30% de sus ingresos operativos a partir del 2019.

"Podríamos bajar la calificación del estado dentro de los siguientes 12 a 18 meses si no logra revertir sus déficits operativos durante los siguientes dos años, lo que deterioraría aún más, su ya precaria posición de liquidez, y levantaría aún más dudas sobre la sostenibilidad de sus niveles de deuda de corto plazo", destacó S&P.

Mientras subiría la calificación si dentro de los siguientes 12 a 18 meses, logra revertir los déficits operativos de manera más rápida a lo esperado, de manera que provea suficiente espacio fiscal para reducir el nivel de deuda de corto plazo y pasivo circulante.

EN ASCENSO

Con un saldo de 21,203.0 millones de pesos, Michoacán fue el quinto estado con mayor crecimiento anual en su deuda pública al cierre de marzo del 2017. En el Sistema de Alertas el endeudamiento del estado se ubica en observación.

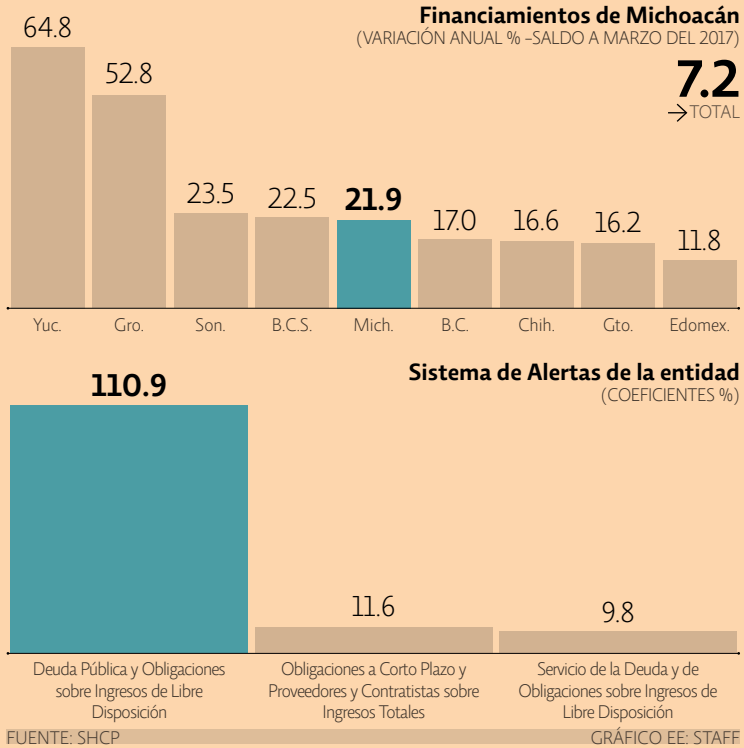

FUENTE: SHCP GRÁFICO EE: STAFF

$567 MILLONES
es el monto de una obligación tipo deuda que contrató la entidad federativa bajo el Programa de Apoyo para Infraestructura y Seguridad.

RESULTADOS OPERATIVOS

El escenario base de la calificadora prevé que Michoacán alcanzaría resultados operativos en torno a 0% de los ingresos operativos, en promedio durante el 2017-2019, por encima de los déficits operativos de 2% en promedio que alcanzó en el periodo del 2015-2016.

"El estado lograría esta mejora mediante la implementación de medidas de contención del gasto operativo, tales como una reestructuración de las secretarías, dependencias y organismos paraestales, así como de procesos más estrictos de contratación de nuevos empleados, con la intención de contener su carga de servicios personales", informó.

Además, agregó, el territorio busca implementar acciones que incrementen la eficiencia tributaria, aumentar los puntos de recolección y ampliar su base.

"A pesar de que la deuda de Michoacán es relativamente más alta que la de sus pares nacionales, considerando los actuales decretos de deuda estatal y los límites impuestos por la Ley de Disciplina Financiera, esperaríamos que el nivel de deuda se ubique por debajo de 30% de los ingresos operativos, por primera vez desde el cierre fiscal del 2009", indicó S&P.

Al 31 de marzo del presente año, con cifras de la calificadora, el estado contaba con 3,593 millones de pesos en deuda de corto plazo, 17,299 millones de largo plazo y 567 millones de una obligación tipo deuda que contrató bajo el Programa de Apoyo para Infraestructura y Seguridad.

estados@eleconomista.mx